

DECLARACION DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS ANEXO VII DACG No. DGA-006-2019

I. INFORMACION GENERAL

		ADUANA		DECLARACION DE MERCANCIAS			
A. DE LA ADUANA	1	De Ingreso:	De Despacho:	3	Número :	3.1	Fecha de aceptación
B. DEL IMPORTADOR	4	Nombre o Razón Social:			5. Identificación Tributaria No.:		6. Registro de Importador No.
	7	Dirección:	Ciudad:	País:	Teléfono:	Fax:	E-mail:
	8	Nivel Comercial:			Otro (Especificar)		
C. DEL PROVEEDOR	9	Nombre o razón social :					
	10	Dirección:	Ciudad:	País:	Teléfono:	Fax:	E-mail:
	11	Condición Comercial:			Otro (Especificar)		
D. DEL O LOS INTERMEDIARIOS	12	Nombre o razón social :					
	13	Dirección:	Ciudad:	País:	Teléfono:	Fax:	E-mail:
	14	Tipo: Otro (Especificar)					
E. CARACTERISTICAS DE LA TRANSACCION	15	Lugar de entrega:	País:	15.1 Incoterms:			
	16	Factura(s) No.:	Fecha :	17	Contrato No.:	17.1	Fecha :
	18	Forma de envío :			Otro (Especificar)		
	19	Forma de pago:			Otro (Especificar)		
	20	Lugar de embarque:	País de embarque	País de exportación:	Fecha exportación		
	22	Moneda en que se realizó la transacción:		23	Tipo de Cambio de moneda extranjera a dólares USD:		

II CONDICIONES DE LA TRANSACCION

24	Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las excepciones previstas en el artículo 1.1 a), del Acuerdo	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
24.1	En caso de existir, indicar en qué consisten la o las restricciones				
25	Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
25.1	En caso afirmativo indicar en qué consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1				
26	Está la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancías, por el comprador: En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No.42.2	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
27	Existe vinculación entre el vendedor y el comprador:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
27.1	En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación:				
27.2	Indicar si la vinculación ha influido en el precio:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
28	Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
28.1	En caso afirmativo, indicar en qué concepto y el monto declararlo en la casilla No.40				
29	Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
29.1	En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declararlo en la casilla No.42.9				

III DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS (Completar anexo)

IV DETERMINACION DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS

BASE DE CALCULO		VALOR (USD \$)
39	Precio según factura	
40	Pagos indirectos y/o descuentos retroactivos	
41	Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas (39 + 40)	
ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS		
42.1	Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1	
42.2	Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26	
42.3	Gastos por comisiones y corretajes, salvo los de comisiones de compra	
42.4	Gastos y costos de envases y embalajes	
42.5	Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas	
42.6	Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías importadas	
42.7	Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas	
42.8	Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños,y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas:	
42.9	Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1	
42.10	Gastos de transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación	
42.11	Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación	
42.12	Costo del seguro	
43	Total de ajustes al precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12)	
DEDUCCIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS		
44.1	Gastos de construcción, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las mercancías importadas	
44.2	Costo del transporte posterior al puerto o lugar de importación	
44.3	Derechos e impuestos aplicables en el país de importación	
44.4	Monto de los intereses	
44.5	Otras deducciones legalmente aplicables	
45	Total deducciones al precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas	
46	VALOR EN ADUANA (41+ 43 -45)	

Quando alguno (s) de los ajustes de las casillas 42.1 a 42.12 se declaren con base en Resolución o disposición administrativa, indicar el número y fecha de ésta, así como el número de la casilla (s) a la que corresponde.

Declaro bajo Fé de Juramento que los datos consignados en la presente Declaración, son verdaderos y exactos, así como la autenticidad de la documentación en que se sustenta, quedando sujeto a las sanciones establecidas en la Normativa correspondiente.

Lugar y fecha Nombre del Importador o Representante Legal de la Empresa Firma del Importador o Representante Legal de la Empresa